

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Informe Final de la Práctica Empresarial desarrollada en LA MUELA S.A.S

Sergio Alejandro Bermúdez Hernández

**Informe de práctica presentado como requisito para obtener el Título como Profesional en
Negocios Internacionales**

Tutor

Hazleth Caycedo Suárez

Magister en Administración de Operaciones

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Facultad de Negocios Internacionales

2017

Dedicatoria

A mi familia principalmente por su apoyo incondicional en todo momento, tanto motivacional como económico, porque gracias a ellos fue posible estudiar la carrera deseada en la universidad con más prestigio desde mi concepto personal. A mi madre por ser el pilar de vida y el apoyo principal en mi desarrollo profesional para lograr esta meta tan anhelada. A mi padre por su carácter y su nobleza en todo momento, y además, quiero enaltecer a mis hermanos quienes se han esforzado todos los días por hacer esto posible.

A mis maestros por su enseñanza desde su humildad y ejemplo que día a día forman personas integrales y profesionales competentes. Al docente Henry Calderón que con su sencillez y calidad de servicio único hizo que me apasionara por los Negocios Internacionales.

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen.....	7
Introducción	8
1. Justificación	9
2. Objetivos	9
2.1 Objetivo General	9
2.2 Objetivos Específicos.....	9
3. Perfil de la empresa.....	10
3.1 Razón Social (Comercio, 2017)	10
3.2 Objeto Social de la Empresa (Comercio, 2017).....	10
3.3 Datos de la Empresa (PERFIL DE LA EMPRESA, 2017).....	14
3.4 Misión (S.A.S, LA MUELA, 2017).....	15
3.5 Visión (S.A.S, LA MUELA, 2017)	15
3.6 Estructura Organizacional.....	16
3.7 Línea de Productos (S.A.S, LA MUELA, 2017)	16
3.7.1 Diagnóstico y Laboratorio.....	16
3.7.2 Línea Médica.....	17
3.7.3 Línea Médico Veterinaria.....	17
3.7.4 Línea Odontológica	18
3.7.5 Seguridad Industrial	18
3.7.6 Línea de Simulación Médica.....	18

3.8 Aspectos del Mercado de la Empresa	19
4. Cargo y funciones	19
4.1 Herramientas	21
5. Marco conceptual.....	22
6. Marco normativo.....	23
6.1 Responsabilidad por Documentos y Papeles Importantes:	24
6.2 Responsabilidad por Equipos, Herramientas y Lugar de trabajo:.....	24
6.3 Responsabilidad en ISO 9001:2008 e ISO14001:2004.....	24
6.4 Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ...	25
6.5 Responsabilidad por Contactos:.....	26
6.6 Responsabilidad por Errores:	27
7. Aportes.....	27
7.1 Aportes de la Empresa al Estudiante.....	27
7.2 Aportes del Estudiante a la Empresa.....	28
7.2.1 Plan de Mejoramiento	28
7.2.2 Pasos a seguir para llevar a cabo el Plan de Mejoramiento.	29
8. Conclusiones	30
Bibliografía	31
Apéndices.....	32
Apéndice A. Importación por Líneas de Producto.....	32
Apéndice B. Importaciones por Proveedores.....	33
Apéndice C. Formato para Nueva Orden de Compra al Exterior	34
Apéndice D. Cámara de Comercio LA MUELA S.A.S.....	35

Tabla de figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Razón Social de la Empresa.....	10
<i>Figura 2.</i> Estructura Organizacional de la Empresa.....	16
<i>Figura 3.</i> Insumos, Reactivos y Equipos.	16
<i>Figura 4.</i> Productos Médicos.....	17
<i>Figura 5.</i> Insumos y Equipos veterinarios.....	17
<i>Figura 6.</i> Productos Odontológicos.....	18
<i>Figura 7.</i> Servicios en Seguridad Industrial.	18
<i>Figura 8.</i> Marca de Simuladores Clínicos.	19

Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice A. Importación por Líneas de Producto.....	32
Apéndice B. Importaciones por Proveedores.....	33
Apéndice C. Formato para Nueva Orden de Compra al Exterior	34
Apéndice D. Cámara de Comercio LA MUELA S.A.S	35

Resumen

El carácter de este informe es dar a conocer los procesos que se llevan a cabo por un auxiliar de importaciones, el cual es el cargo que pude ejercer con gran disciplina y actitud de aprendizaje constante en una empresa con gran trayectoria internacional como lo es LA MUELA S.A.S.

En este trabajo resalto la importancia de la teoría y la práctica como la suma para obtener la excelencia que se necesita en un mundo que cada vez avanza más; por tal razón, es necesario informar acerca de la empresa como el campo de acción, donde se destacan las actividades de comercio exterior y la importancia de siempre crear fidelidad y satisfacción en las personas.

Introducción

El presente informe tiene como objetivo, evidenciar los resultados obtenidos al realizar como método de grado la práctica empresarial, en una compañía dedicada a la importación y comercialización de insumos odontológicos, médicos, de veterinaria, seguridad industrial, entre otros.

La metodología que lleve a cabo para realizar y estructurar este informe, es la experiencia propia, vivida y adquirida en un ámbito profesional de comercio exterior, evidenciando así funciones claves y estratégicas que todo negociador internacional integro debe cumplir para desenvolverse en un mundo globalizado.

Este trabajo también tiene como fin, reflejar que la práctica y experiencia es el complemento de la teoría, dando a conocer conceptos técnicos adecuados, que son adquiridos simplemente desarrollando actividades de comercio exterior.

1. Justificación

La práctica empresarial es la herramienta que guía al futuro profesional, a partir de la experiencia y el conocimiento que se adquiere durante el proceso de aprendizaje directo y práctico, en la que se pone a prueba lo estudiado durante la carrera en un ambiente laboral, formando una persona íntegra para la sociedad. Adicionalmente, contribuye al desarrollo de habilidades, a la eficacia y solución de problemas basados en decisiones con fundamento.

Elegí a La Muela SAS, porque cumple con las expectativas de un profesional en negocios internacionales, toda vez que importa, comercializa y asesora en su uso los productos que ofrece a diferentes entidades tanto del sector público como privado, así mismo, tiene un campo de acción el cual necesita de una persona pro-activa y con capacidad de tomar decisiones y dispuesto a aportar nuevas ideas.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Complementar el conocimiento adquirido durante la carrera profesional, a través de la experiencia real en la aplicación de teorías y conceptos en un ambiente empresarial y laboral de forma responsable.

2.2 Objetivos Específicos

- Adquirir todas las habilidades necesarias en la negociación y análisis para ponerlas en práctica día a día, con el fin de alcanzar todas las metas profesionales y personales propuestas.

- Desarrollar un pensamiento crítico y analítico, para tener bases sólidas que permitan la solución de problemas que se presenten en el ambiente laboral.
- Potencializar el conocimiento sobre comercio exterior, de esta manera desarrollar la capacidad de entendimiento y elaboración de estrategias.

3. Perfil de la empresa

3.1 Razón Social (Comercio, 2017)

LA MUELA SAS



Figura 1. Razón Social de la Empresa.

Tomada de www.lamuela.com.co

3.2 Objeto Social de la Empresa (Comercio, 2017)

Comercialización, fabricación, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de toda clase de implementos, accesorios, materiales, instrumentos y equipos utilizados en odontología, medicina farmacéutica y laboratorio clínico. Compra y venta de materiales y equipos odontológicos, jabones agentes de superficie, orgánicos, preparaciones para lavar, preparación, lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para moldear, cera para odontología a base de yeso. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Productos editoriales de la prensa u otras industrias gráficas, textos o manuscritos mecanografiados y planos. Algodón y demás artículos textiles y confecciones tales como: conjunto o surtidos prendería y

trapos. Calzados, polainas, botines y artículos análogos y partes para estos. Artículos de manufactura de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales análogos. Manufacturas diversas de metales comunes. Reactores nucleares; calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estos aparatos. Máquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes, aparatos' para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Vehículos automóviles, tractores, triciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Instrumentos y aparatos ópticos, fotográficos o cinematográficos de medida de control o precisión. Instrumentos aparatos médicos, quirúrgicos, partes de accesorios de estos instrumentos o aparatos. Muebles y mobiliario médico-quirúrgicos, artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas, anuncios letreros y placas indicadoras, luminosas, artículos similares. Construcciones, prefabricados, manufacturas diversas. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de equipos y elementos de uso veterinario, hornos incineradores, partes y repuestos de los mismos; videos, propagandas, audiovisuales e institucionales, reactivos de laboratorio; productos de papelería; plantas eléctricas; implementos de aseo; equipos de computación y comunicación, partes y suministros de repuestos de los mismos; fotocopadoras, tóner, partes, suministros e insumos para fotocopadoras; equipos ortopédicos; limpiadores ultrasónicos; línea general de electrodomésticos e implementos para el hogar. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insecticidas, lavicidas; equipos electro industrial; mueble para oficina; lencería y colchones.

Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de insumos para la planificación familiar y elementos de salud sexual y reproductiva, medicamentos, instrumental quirúrgico para procedimientos de media y alta complejidad, especialidades en

cirugía- ortopedia, ginecología, neurocirugía, oftalmología, urología, cirugía plástica; maxilofacial y otorrinolaringología. Mantenimiento y reparaciones técnicas de equipos odontológicos, médicos, quirúrgicos y demás equipos eléctricos y electrónicos; mantenimiento, calibración y servicio técnico preventivo y correctivo de equipos médicos, odontológicos, de laboratorio clínico, hospitalario y en general de todos los instrumentos utilizados en la salud.

Realizar campañas de prevención y divulgación en salud. Desarrollo de programas de investigación, capacitación, elaboración de material didáctico, compra de equipos y ejecución de labores de prevención en los siguientes aspectos: programas de prevención, promoción y atención en la gama de la salud. prestar asesoría a instituciones y comunidad en general en materia de psicológica, artística y recreativa; así como prevención y rehabilitación para el alcoholismo y fármaco dependencia; capacitación en arte, salud, programas de recreación, deporte y cultura individual y colectiva, además brindar programas de capacitación para desplazados y reinsertados de la violencia; desarrollar convenios con entidades nacionales e internacionales de educación formal o informal para establecer programas de desarrollo en aspectos investigativos, culturales, de salud, recreación y legales. En la realización de los objetivos la empresa hará especial énfasis en la participación de la comunidad en general. Inversión de toda clase de bienes inmuebles.

Celebración de contratos de cuentas en participación o de sociedades comerciales donde se realicen aportes de bienes en especie o en dinero y la participación en sociedades comerciales de cualquier naturaleza y dedicadas a cualquier actividad lícita de comercio, excepto en aquellas en que comprometa solidariamente su responsabilidad. Participación y creación de uniones temporales para el cumplimiento de contratos de cualquier naturaleza. Participación en contratos de administración de operadores en salud a nivel nacional. Suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico con apoyo tecnológico.

Compra, comercialización, distribución, importación y venta de materiales y equipos para construcción y materiales y equipos de ferretería. Compra, comercialización, distribución, importación y venta de aires acondicionados, montacargas y equipos de refrigeración. Compra, comercialización, distribución, importación y venta de estibas, estanterías, muebles y sillas para el hogar y oficina y lámparas para decoración. Compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos eléctricos y/o electrónicos para secado de manos. compra, comercialización, distribución, importación y venta de equipos y materia les para seguridad industrial como cascos, guantes, arneses, tapabocas, botas calzado, orejeras, filtros de aire, filtros de aire, audífonos, tapa oídos, impermeables y demás implementos utilizados para la seguridad industrial.

Compra, comercialización, distribución, importación y venta de telas para ropa industrial, medico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. Compra, comercialización, distribución, importación y venta de ropa industrial, medico quirúrgica y demás especializada para medicina, odontología, laboratorio y construcción. Compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de ropa desechable, equipo, instrumental y material médico quirúrgico, odontológico, médico de laboratorio clínico y fisioterapia. Compra, venta, comercialización, distribución, importación, fabricación y exportación de dotación de equipos, mobiliarios e insumos médicos, dotación de equipos, mobiliario e insumos médico quirúrgico, dotación de equipos, mobiliario e insumos de laboratorio clínico. En desarrollo y para la cabal ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar estos, grabarlos, limitar el dominio, tomar en arrendamiento. Hipotecar o dar en prenda sus bienes o enajenarlos cuando no fueren necesarios para sus actividades o negocios. Adquirir concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, nombres comerciales, procedimiento de fabricación, distribución o venta de sus productos,

dibujos, rótulos, emblemas o lemas y en general toda clase de derechos constitutivos de propiedad intelectual; usar y explotar los de otras personas a cambio de regalías, participaciones en ventas o de utilidades liquidas, enajenar sus propios derechos de propiedad intelectual cuando convenga a sus intereses. Adquirir a cualquier título materias primas, maquinaria, equipos y herramientas y demás elementos de trabajo y enajenar los sobrantes, o lo que no sirva o no necesite. Celebrar toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo con garantías o sin ellas y emitir bonos. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y ejecutar toda clase de acto jurídico con título valores y demás documentos que no tengan la calidad de título valor. Formar, organizar, financiar sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares o complementarios a los de la sociedad o que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios o a mejorarlos por algún aspecto, y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante la adquisición de acciones, cuotas o partes de interés. Integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de la misma índole o semejantes, fusionarse con ellas o absorberlas. Integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades de construcción y diseño de obras civiles e interventorías. Adquirir a cualquier título, la totalidad o parte de otras empresas cuyas actividades sean similares, auxiliares o complementarias. Prestación de servicios relacionados con la salud ips y la gestión empresarial para lo cual se podrán realizar las siguientes actividades: contratar o subcontratar con personas naturales o jurídicas en áreas relacionadas con la seguridad social, en el sector privado y/o público.

3.3 Datos de la Empresa (PERFIL DE LA EMPRESA, 2017)

Dirección: Cl. 38 #35-53, Bucaramanga, Santander

Teléfono: 6340022 ext 1410

E-mail: importaciones@lamuela.net.co

Jefe inmediato: Wilson Vega Cala. Coordinador de importaciones.

Página Web: www.lamuela.com.co

3.4 Misión (S.A.S, LA MUELA, 2017)

LA MUELA S.A.S es una empresa santandereana que importa, comercializa y asesora en su uso, Material y Equipo Médico-odontológico, Médico-quirúrgico, veterinaria, Laboratorio Clínico, Elementos y Equipos de seguridad industrial, su mantenimiento y reparación, a entidades prestadoras de servicios de salud, empresas del Estado, Profesionales en Odontología, Medicina, Veterinaria, Bacteriología y Salud Ocupacional, incrementando así, la calidad de vida de las personas y el desarrollo profesional y tecnológico del país.

3.5 Visión (S.A.S, LA MUELA, 2017)

Ser una empresa líder a nivel nacional con un completo portafolio de productos y servicios que aseguren la satisfacción de nuestros clientes, el fortalecimiento de las competencias, el bienestar de nuestros asociados y un crecimiento sostenido y rentable.

3.6 Estructura Organizacional



Figura 2. Estructura Organizacional de la Empresa.
Creada a partir de la jerarquización que maneja la empresa.

3.7 Línea de Productos (S.A.S, LA MUELA, 2017)

3.7.1 Diagnóstico y Laboratorio

Productos de última tecnología que brindan herramientas para facilitar labores y resultados precisos.



Figura 3. Insumos, Reactivos y Equipos.
Tomada de www.lamuela.com.co Productos - Diagnóstico y Laboratorio

3.7.2 Línea Médica

Productos con estándares establecidos y de las mejores marcas, para enlazar la salud con la alta tecnología.



Figura 4. Productos Médicos.

Tomada de www.lamuela.com.co Productos - Línea Médica

3.7.3 Línea Médico Veterinaria

Equipos especializados de procesos detallados para animales que no pueden ser tratados con materiales genéricos.



Figura 5. Insumos y Equipos veterinarios.

Tomada de www.lamuela.com.co Productos – Línea Médico Veterinaria

3.7.4 Línea Odontológica

Mejores marcas y todo tipo de insumos, productos y equipos para la correcta practica en consultorio.

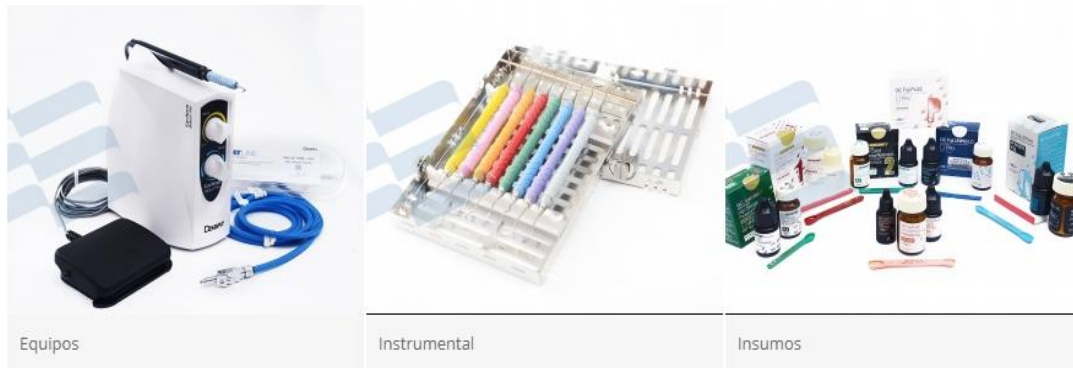


Figura 6. Productos Odontológicos.

Tomada de www.lamuela.com.co Productos – Línea Odontológica.

3.7.5 Seguridad Industrial

Personal competente para brindar asesoría, asistencia técnica y tecnológica para el desarrollo de la industria.



Figura 7. Servicios en Seguridad Industrial.

Tomada de www.lamuela.com.co Productos – Seguridad Industrial.

3.7.6 Línea de Simulación Médica

Productos de última tecnología que brindan herramientas para facilitar el aprendizaje.



Simuladores Clínicos

Figura 8. Marca de Simuladores Clínicos.

Tomada de www.lamuela.com.co Productos – Línea de Simulación Médica

3.8 Aspectos del Mercado de la Empresa

La Muela SAS, suple las necesidades de aquellos profesionales de la salud y seguridad en el trabajo. Sus productos están enfocados en la calidad y exigencia que se requieren en el campo de acción. Ofrece herramientas perfectas para manos expertas y dentro de sus clientes potenciales están: universidades, clínicas odontológicas, veterinarias, hospitales, construcciones etc...

4. Cargo y funciones

El área de desarrollo de la práctica empresarial por parte del estudiante, se realizó en el Departamento de Importaciones, en donde le fue otorgado el cargo de **Auxiliar de Importaciones** y las siguientes funciones:

- Realizar estimación de costos de nuevas importaciones.
- Solicitar cotizaciones para el transporte internacional de la mercancía importada.
- Estar en contacto con los agentes de Aduanas.
- Enviar declaraciones de importación, registros sanitarios del Invima o fichas técnicas de los productos importados, cuando los agentes comerciales de la empresa los requieran.

- Solicitar a los proveedores internacionales los documentos requeridos para la obtención de nuevos -Ingresar las importaciones nacionalizadas al sistema SAP.
- Revisar y contabilizar que estén bien cobradas las facturas y declaraciones relacionadas con las importaciones que realiza la empresa.
- Estar pendiente del envío oportuno de las facturas de los proveedores de servicios para que las facturas sean contabilizadas e ingresadas al costeo de las importaciones antes de realizar la entrada de la mercancía a SAP para que no hallan diferencias de precio en la contabilidad.
- Archivar los documentos soporte de las importaciones en las carpetas en el sistema y en físico cuando lleguen los documentos.
- Realizar las facturas de reexpedición y estar pendiente de estas mismas para que se hagan oportunamente y disminuir los costos de bodegaje. Después de que la mercancía sea exportada, ingresarla al sistema SAP.
- Revisar órdenes de compra, para que los proveedores despachen la mercancía solicitada y no haya ningún error en referencia o cantidad de productos.
- Solicitar las placas del vehículo y cedula de los conductores y enviarla al depósito para que puedan entregar la mercancía y así mismo avisar a la bodega de Bucaramanga que la importación está por llegar.
- Revisar los estados de cuenta mensuales de los proveedores internacionales.
- Gestionar pagos con tesorería y estar atento a cualquier inquietud referente a los pagos que el departamento de tesorería y contabilidad tengan.
- Diligenciar documentos para Nuevos agentes de aduanas como lo son (Poderes, Mandatos, etc.) y enviarlos autenticados.

- Diligenciamiento de los procesos de Calidad del área de importaciones (reevaluación de proveedores internacionales, proveedores de agentes de carga y Agencia de aduanas).
- Mantener el cuadro de rotación de compras mensuales de las importaciones de todos los proveedores internacionales.

4.1 Herramientas

- SAP: Sistema adecuado en la empresa para controlar procesos y contabilizar facturas, al igual que ingresar todo lo referente a inventarios de mercancía y tener registro de todos los departamentos. El sistema se va alimentando con cada nueva importación o cada nueva factura que esta genere.
- Importaciones en tránsito: Base de datos que se va alimentando con cada proceso de importación, con el fin de llevar la trazabilidad en el procedimiento.
- Celular: Herramienta usada únicamente para comunicarme con el proveedor en el exterior o con algunos proveedores de servicios a nivel nacional.
- Tabla de Costos: Es la herramienta más utilizada, desde que se realizan nuevas cotizaciones con algún proveedor específico, hasta que la importación termina. Con ella puedo determinar si es viable iniciar la importación o simplemente no hacerlo.
- Proyecto – Definiciones: Cada importación es denominada proyecto y este va acompañado por facturas que surgen en cada etapa del proceso (aduanas, deposito, transporte internacional, transporte nacional, declaraciones de importación) por tal razón esta base de datos me permite identificar la definición de cada proyecto.

- Daater: Base de datos contratado por La muela, la cual uso constantemente para poder identificar nuevos proveedores potenciales en el mercado, nuevos productos e incluso el medio de transporte más conveniente.
- Banco de la República: Sitio web, que considero una herramienta importante en el día a día para realizar análisis de comportamiento de la TRM y otras monedas de reserva con las cuales La Muela hace negociaciones.
- DIAN: la página web de la DIAN la visito constantemente para revisar recibos de impuestos pendientes de pago e incluso para determinar partidas arancelarias de nuevos productos.

5. Marco conceptual

Agente de carga internacional: Persona encargada de realizar las siguientes actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o des consolidar carga de importación. Emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad.

Agencias de aduanas: Personas jurídicas cuyo objetivo social principal es el ejercicio de la intermediación aduanera.

Air way bill: Carta de porte aéreo.

Bill of lading: Conocimiento de embarque, transporte marítimo.

Certificado de origen: Funciona para poder aplicar las barreras arancelarias correspondientes a los productos fabricados en un país en concreto.

Importación: Es la introducción de mercancía de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional.

Levante: Es el acto por el cual la autoridad aduanera permite a los interesados la disposición de la mercancía.

Registro Sanitario: Es el documento que expide el INVIMA (instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos) certificando que los insumos o productos están certificados por la entidad competente, lo cual les brinda el sello de calidad, al igual que a la empresa.

Factura proforma: Documento de carácter informativo, el cual indica al comprador o importador los precios y términos de negociación con previo aviso.

Factura comercial: Es el documento definitivo el cual es emitido para que el comprador realice el pago parcial o total de la mercancía.

SAP: Sistema adecuado en la empresa para controlar procesos y contabilizar facturas, al igual que ingresar todo lo referente a inventarios de mercancía y tener registro de todos los departamentos. El sistema se va alimentando con cada nueva importación o cada nueva factura que esta genere.

Re expedición: Es la salida de mercancías desde zona franca o depósito franco a territorio extranjero.

(Nuñez, 2014)

6. Marco normativo

El marco conceptual y normativo en el cual se basaron las labores a realizar, son las establecidas por LA MUELA S.A.S. para el cargo de Auxiliar de Importaciones.

6.1 Responsabilidad por Documentos y Papeles Importantes:

Garantizar la utilización correcta y la confidencialidad del ingreso de mercancías, importación original y facturas SIA dirigidas al Coordinador de Contabilidad, las facturas a proveedores, que deberán ser entregadas en caso de desvinculación o de ausencia mayor a tres días ya sea por vacaciones, incapacidad o licencia, por medio de un acta de entrega del cargo y firmada según sea para efectos de liquidación y paz y salvo.

6.2 Responsabilidad por Equipos, Herramientas y Lugar de trabajo:

Garantizar el uso adecuado de los implementos puestos a disposición del trabajador, como el computador, la calculadora, el teléfono, carnet, dotación, tarjetas de acceso, puesto de trabajo, cuenta de correo corporativa, los cuales en caso de desvinculación o de ausencia mayor a 3 días hábiles por distintos factores que designa la empresa deberán ser entregados a través de un acta de entrega del cargo debidamente firmada para efectos de liquidación y paz y salvo.

6.3 Responsabilidad en ISO 9001:2008 e ISO14001:2004

- Implementar los procesos correspondientes al área de trabajo.
- Llevar registro de las actividades en los formatos definidos del SG de la empresa.
- Informar y llevar a cabo el análisis de causas de no conformidades y actividades de mejora en su área de trabajo.
- Diseñar, implementar y dar seguimiento a los indicadores de gestión propios del área de trabajo.
- Participar activamente en las actividades que desarrolle la empresa en materia ambiental y del SG.

- Informar al asesor de mejora continua o jefe inmediato sobre incidentes y accidentes ambientales observados en los lugares de trabajo.
- Cumplir con las políticas y normas ambientales establecidas por la empresa
- Contribuir con el cuidado del Medio Ambiente, mediante el ahorro de los recursos naturales no renovables (Agua y Energía eléctrica).
- Disponer adecuadamente los residuos.
- Reutilizar al máximo el papel de impresión disminuyendo el desperdicio y su consumo.
- Registrar todas y cada una de las capacitaciones, charlas, afiches, videos, actividades de aprendizaje y toda clase de reuniones que tengan una duración de 5 segundos en adelante, para dar conocimiento a los asociados de la Muela (cliente interno) y a todos nuestros clientes externos.

6.4 Responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

- Utilizar los elementos de protección personal, velar por su cuidado e informar cualquier novedad de los mismos.
- Alertar a sus supervisores u organización de posibles riesgos.
- Comunicar los cambios que se produzcan en el lugar de trabajo.
- Solicitar a la empresa que adopte las medidas oportunas y presentar propuestas para reducir los riesgos o eliminarlos en su origen.
- Colaborar para que la organización pueda garantizar un entorno de trabajo seguro y la implementación del SG-SST.
- Velar por su autocuidado y el de sus compañeros de trabajo frente a los actos inseguros o riesgos que se identifiquen.

- Participar activamente de las capacitaciones y demás actividades desarrolladas en el SG-SST.
- Informar cualquier novedad relacionada con su estado de salud.
- En caso de presentarse incapacidad laboral, deberá entregarse el soporte máximo en 2 días desde la expedición del mismo en el área de Gestión Humana.
- Entregar los documentos necesarios y requeridos oportunamente para la gestión de procesos administrativos en incapacidades por el motivo que sean.
- Someterse a las instrucciones y tratamiento que ordene el médico que lo haya examinado así como a los exámenes y tratamientos preventivos que para todos o alguno de ellos ordene la empresa en determinados casos.
- Comprender la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Reportar oportunamente los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro.

6.5 Responsabilidad por Contactos:

Es esencial tener conocimiento de las políticas y el manejo de actividades que realiza la entidad para la obtención de información de los contactos frecuentes, tanto clientes internos como externos. Aquellos que sean exteriores a la organización y propios del ejercicio de su labor, llegado el caso de desvinculación o de ausencia mayor a tres días deberá ser entregado todo lo que le haya sido otorgado por la empresa, mediante un acta de entrega especificando el nombre completo, dirección, teléfono, actividades que deja pendientes y toda información que sea relevante para efectos de liquidación y paz y salvo.

6.6 Responsabilidad por Errores:

Como calidad del empleado, se debe asumir con responsabilidad el efecto de cada una de las labores realizadas en la empresa, especialmente, de los errores; entre los más frecuentes se encuentran, realizar doble facturación, solicitar seguidamente un anticipo (dos), realizar incorrectamente la contabilización de facturas e IVA, entre otros.

7. Aportes

7.1 Aportes de la Empresa al Estudiante

Durante los seis meses de la práctica empresarial en LA MUELA S.A.S, se cambia la perspectiva que tenía sobre los Negocios Internacionales, entendiendo así, que los procesos son sencillos desde que se cuenta con una estructura organizada y un plan de seguimiento.

Además, obtuve habilidades que se adquieren únicamente durante la experiencia y en este caso, LA MUELA S.A.S me dejó responsabilidades que tenía que cumplir a cabalidad y de forma eficaz, lo que me impulsó a crear nuevas estrategias para desarrollar actividades bajo presión, en el menor tiempo posible y de calidad.

Del mismo modo, pude establecer contacto con personas que se desempeñan en el entorno del Comercio Exterior, tales como Agentes de Aduana o de Carga, que me permitieron aprender mucho más de lo que esperaba y que hoy en día, cada uno de estos conocimientos adquiridos son base importante de la experiencia que logré este tiempo.

En resumen, la empresa LA MUELA S.A.S me brindó una gran oportunidad de aprendizaje y capacidades para la resolución de problemas, que contribuyeron a mi crecimiento personal y a la formación de un profesionalismo integro.

7.2 Aportes del Estudiante a la Empresa

7.2.1 Plan de Mejoramiento

Desempeñé las funciones anteriormente mencionadas en el departamento de importaciones. Este departamento es el encargado y responsable de abastecer el mercado nacional con marcas y productos importados, los cuales llevan sello de calidad y respaldo para los profesionales de la salud y seguridad industrial.

Debido a que una importación requiere de un proceso logístico bastante delicado y exacto, se debe tener en cuenta siempre factores como costos logísticos, tiempo, estado de la mercancía, documentos, entre otros ítems, que se deben realizar correctamente para que el proceso se lleve a cabo de manera exitosa.

La Muela S.A.S cuenta bastantes años de experiencia en comercio exterior, realizando negocios exitosos y logrando así la satisfacción total de sus clientes.

En mi experiencia como auxiliar de importaciones, logramos detectar junto con mi jefe inmediato, Wilson Vega Coordinador de Importaciones, algunas “fallas” en el tiempo y costos en el proceso de nacionalización en agencia de aduanas. El tiempo en tránsito era ideal, contamos con agentes de carga muy eficaces en su labor, pero desde el momento de arribo de la carga hasta el día de levante el tiempo era exagerado y los costos de depósito aumentaban cada día.

Siendo conscientes de esto y buscando siempre la mejora de la compañía en factor costos/tiempo, decidimos llevar a cabo la modalidad de descargue directo o importación de forma anticipada, lo cual consiste en lo siguiente.

7.2.2 Pasos a seguir para llevar a cabo el Plan de Mejoramiento.

- Se cotiza con el proveedor los productos a comprar, mediante una orden de compra.
- Recibimos la factura proforma por parte del proveedor para verificar unidades y precios.
- Se autoriza y aprueba la factura proforma.
- De inmediato enviamos dicha factura a nuestra agencia de aduanas para determinar subpartidas arancelarias, por ende gravamen e IVA, dependiendo de si los productos lo requieren.
- Después de identificar la subpartida, solicitamos todos los documentos pertinentes al proveedor (certificado de origen, especificaciones mínimas, materiales de composición, números seriales y lotes)
- Posterior a esto, se entrega la carga a nuestro agente en el país de origen, notificando que se va a llevar a cabo el descargue directo para realizar el embarque y proceder al despacho.
- Nuestro agente de carga nos notifica fecha de despacho y arribo en destino para mantener informado esto en aduanas y empezar los trámites que permiten la obtención de licencias de importación para que estén listos cuando la carga arribe en el aeropuerto.
- La agencia de aduanas nos da un estimado de impuestos y solicita un anticipo para suplir los costos de aduanas.
- Programo pago de impuestos y anticipos con el departamento de tesorería de la muela.
- Al momento de arribo de la carga se hace una inspección aleatoria, porque ya se había tramitado la licencia de importación. Al momento de dar visto bueno a la inspección se emiten los recibos oficiales de pago de impuestos, los cuales se cancelan en el mismo día para que se le de levante a la mercancía.
- Se detectó que en términos de tiempo nos ahorramos más o menos 10 días, ya que la carga no entra a depósito y en costos, nos ahorramos el de almacenamiento.

- Se programa la recogida con COPETTRAN.
- El transporte nacional de Zona Franca Bogotá a nuestras bodegas dura de 1 a 2 días.

8. Conclusiones

En mi opinión la práctica empresarial es la mejor oportunidad y opción de grado. No hay un profesional competente que se haya basado únicamente en la teoría. El entorno real que se vive dentro de una empresa, nos obliga a tener actitud y destreza en diferentes ocasiones y circunstancias que requieren de profesionalismo para asumirlas, y al ser realizadas de forma correcta, dejan la satisfacción de un proceso eficaz, una importación sin contratiempos o una negociación perfectamente realizada.

Es necesario cuestionarnos constantemente, el comercio exterior es un tema muy extenso a tratar y todo proceso relacionado con este, contiene diversidad de eventualidades que deben ser cumplidas correctamente. Por esta razón, se debe estar atento y tener o desarrollar capacidad analítica, con el fin de obtener el talento para solucionar problemas de forma sencilla, evitar cometer errores y la disposición para el aprendizaje y el cumplimiento a cabalidad de las actividades.

En consecuencia, durante todo el proceso de la práctica empresarial pude desarrollar nuevas habilidades y conocimientos que me permitieron cumplir con las expectativas del cargo que desempeñé, además, comprobé que lo aprendido en la universidad es una herramienta valiosa para estar preparados en un mundo globalizado que requiere de profesionales hechos de actitud, conocimiento teórico y destreza en la práctica.

Bibliografía

Comercio, C. d. (13 de Junio de 2017). Objeto Social LA MUELA S.A.S. Bucaramnga, Colombia.

Núñez, W. X. (2014). Glosario. En W. X. Nuñez, *Conceptos Básicos De Comercio Exterior* (págs. 42-46). Bucaramanga.

S.A.S, LA MUELA. (13 de JULIO de 2017). *PERFIL DE LA EMPRESA*. Obtenido de LA MUELA S.A.S: <http://www.lamuela.com.co>

Apéndices

Apéndice A. Importación por Líneas de Producto



Apéndice B. Importaciones por Proveedores

IMPORTACION 2016 EN CANTIDAD DE UNIDADES	
PROVEEDORES	CANTIDAD IMPORTADA
GLOBAL GLOVE AND SAFETY MFG INC	135648
JINHUA HENGFA INDUSTRY AND TRADE CO., LTD	75600
KG SORENSEN INDUSTRIA E COMERCIO LTDA	65387
GC AMERICA INC	55109
TG MEDICAL USA	44410
MADERO AMADO JORGE HERNAN	20998
HU-FRIEDY	19782
SHANGHAI MEDMATE CO LTD	14180
NSK NAKANISHI INC	10821
PFERD	9013
DENTOMED/DIXON	8439
JINHUA HENGFA INDUSTRY AND TRADE CO LTD	5500
ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO	5500
PANORAMA INTERNATIONAL	5150
YANGZHOU DENTP IMPORT & EXOIRT CO. LTD.	3000
DENTAL MEDRANO S.A.	3000
PARKELL INC	1222
GUANGZHOU LINGCHEN TRADING CO . LTD	1200
GNATUS EQUIPAMENTOS MEDICO ODONTOLOGICOS LTDA	978
Total general	485346



Apéndice C. Formato para Nueva Orden de Compra al Exterior

IMPLEMENTACIÓN NUEVO FORMATO

 SOLICITUD COMPRA SOBRE PEDIDO	Cod:
	Fecha: 27/12/2015
	Versión: 00

FECHA: CLIENTE DESTINO

COD DAP	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	ORDEN DE COMPRA	ANTICIPO

OBSERVACIONES:

SE DEBE COLOCAR EL CLIENTE; SE DEBE INFORMAR AL CLIENTE TIEMPOS DE ENTREGA PREVIO CONFIRMACIÓN CON IMPORTACIONES.

SOLICITADO POR

COPIA CONTROLADA



 La Muela S.A.S
 @lamuelasas

**LAMUELA S.A.S**
SERVICIOS PERFECTOS, SIN BARRERAS

Apéndice D. Cámara de Comercio LA MUELA S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2017/06/14 HORA: 10:48:30
7884473

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZA210BA246

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO
PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A
WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA
VEZ,
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN
QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA
CÁMARA. -----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR
ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
LA MUELA S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 28 DE 2017

C E R T I F I C A
MATRICULA: 05-081926-16 DEL 2000/05/18
NOMBRE: LA MUELA S.A.S.
NIT: 804009440-5

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6340022
TELEFONO2: 3202219158 EMAIL :
contabilidad@lamuela.net.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6340022
TELEFONO2: 3202219158
EMAIL : contabilidad@lamuela.net.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 973 DE 2000/04/12 DE NOTARIA 02 DEL

CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/05/18 BAJO EL No 44102 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA LA MUELA S.A.

ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 1336 DE 2000/05/17 DE NOTARIA 02

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

11/03/2010, BAJO EL NRO. 84937, DEL LIBRO IX, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

11/03/2010, BAJO EL NRO. 84937, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: LA MUELA S.A.S.

C E R T I F I C A QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD

FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.	DOCUMENTO	NUMERO
ESCRIT. PUBLICA					
1336	2000/05/17	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/05/18	
ESCRIT. PUBLICA					
2848	2000/09/26	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2000/09/28	
ESCRIT. PUBLICA					
2216	2001/07/12	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2001/07/13	
ESCRIT. PUBLICA					
3411	2003/11/24	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2003/11/25	
ESCRIT. PUBLICA					
1047	2005/05/16	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2005/05/20	
ESCRIT. PUBLICA					
1498	2005/07/08	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2005/07/11	
ESCRIT. PUBLICA					
1962	2008/08/06	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/08/28	
ACTA					
040	2009/07/31	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/03/10	
ACTA					
44	2010/05/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2010/05/25	
	2010/04/13	REPRESENTANT	BUCARAMANGA	2010/05/28	
ACTA					

45	2010/06/21 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2010/06/30
ACTA		
46	2010/09/02 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2010/09/08
ACTA		
58	2013/06/20 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2013/07/15
ACTA		
59	2014/11/20 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2014/12/17

C E R T I F

I C A VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 46, DEL 02/09/2010, ANTES CITADA CONSTA: 1)COMERCIALIZACION, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y DETAL, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, ACCESORIOS,MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN ODONTOLOGIA, MEDICINA FARMA CEUTICA Y LABORATORIO CLINICO. 2) COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS ODONTOLOGICOS, JABONES AGENTES DE SUPERFICIE, ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACION, LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERA PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO. 3) PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS. 4) PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS. 5) PRODUCTOS EDITORIALES DE LA PRENSA U OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS O MANUSCRITOS O MECANOGRAFIDOS Y PLANOS. 6) ALGODON Y DEMAS ARTICULOS TEXTILES Y CONFECCIONES TALES COMO: CONJUNTO O SURTIDOS PRENDERIA Y TRAJOS. 7) CALZADOS, POLAINAS, BOTINES Y ARTICULOS ANALOGOS Y PARTES PARA ESTOS. 8) ARTICULOS DE MANUFACTURA DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIALES ANALOGOS. 9) MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES. 10) REACTORES NUCLEARES; CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTOS APARATOS. 11) MAQUINAS, APARATOS Y

MATERIALES ELECTRICOS Y SUS PARTES, APARATOS' PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. 12) VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, TRICICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS. 13) INSTRUMENTO S Y APARATOS OPTICOS, FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS DE MEDIDA DE CONTROL O PRECISION. 14) INSTRUMENTOS APARATOS MEDICOS, QUIRURGICOS, PARTES DE ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. 15) MUEBLES Y MOBILIARIO'MEDICO-QUIRURGICOS, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; 16) APARATOS DE ALUMBRADO RIO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSAS, ARTICULOS SIMILARES. 17) CONSTRUCCIONES, PREFABRICADOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 18) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE USO VETERINARIO, HORNOS INCINERADORES, PARTES Y REPUESTOS DE LOS MISMOS; VIDEOS, PROPAGANDAS, AUDIOVISUALES E INSTITUCIONALES, REACTIVOS DE LABORATORIO; PRODUCTOS DE PAPELERIA; PLANTAS ELECTRICAS; IMPLEMENTOS DE ASEO; EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION, PARTES Y SUMINISTROS DE REPUESTOS DE LOS MISMOS; FOTOCOPIADORAS, TONER, PARTES, SUMINISTROS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS; EQUIPOS ORTOPEDICOS; LIMPIADORES ULTRASONICOS; LINEA GENERAL DE ELECTRODOMESTICOS E IMPLEMENTOS PARA EL HOGAR. 19)

COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE INSECTICIDAS, LAVICIDAS; EQUIPO S ELECTRO INDUSTRIAL; MUEBLE PARA OFICINA; LENCERIA Y COLCHONES. 20) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, FABRICACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE INSUMOS PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR Y ELEMENTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MEDICAMENTOS,INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA PROCEDIMIENTOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, ESPECIALIDADES EN CIRUGIA- ORTOPEDIA, GINECOLOGIA, NEUROCIRUGIA,

OFTALMOLOGIA, UROLOGIA, CIRUGIA PLASTICA; MAZILOFACIAL Y OTORRINOLARINGOLOGIA. 21) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TECNICAS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DEMÁS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; 22) MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, DE LABORATORIO CLÍNICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL DE TODOS LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA SALUD. 23) REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIVULGACIÓN EN SALUD. 24) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, COMPRA DE EQUIPOS Y EJECUCIÓN DE LABORES DE

PREVENCIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN LA GAMA DE LA SALUD. 25) PRESTAR ASESORIA A INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MATERIA DE PSICOLÓGICA, ARTÍSTICA Y RECREATIVA; ASÍ COMO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA EL ALCOHOLISMO Y FARMACODPENDENCIA; CAPACITACIÓN EN ARTE, SALUD, PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ADEMÁS BRINDAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DESPLAZADOS Y REINSERTADOS DE LA VIOLENCIA; 26) DESARROLLAR CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN FORMAL O INFORMAL PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE DESARROLLO EN ASPECTOS INVESTIGATIVOS, CULTURALES, DE SALUD, RECREACIÓN Y

LEGALES. 27) EN LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS LA EMPRESA HARÁ ESPECIAL EN FASES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 28) INVERSIÓN DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES. 29) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN O DE SOCIEDADES COMERCIALES DONDE SE REALICEN APORTES DE BIENES EN ESPECIE O EN DINERO Y LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y DEDICADAS A CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO, EXCEPTO EN AQUELLAS EN QUE COMPROMETA SOLIDARIAMENTE SU RESPONSABILIDAD. 30) PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE UNIONES TEMPORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 31) PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERADORES EN SALUD A NIVEL NACIONAL. 32) SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO CON APOYO TECNOLÓGICO. 33) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERÍA. 34) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE AIRE ACONDICIONADOS, MONTACARGAS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. 35) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE ESTIBAS, ESTANTERÍAS, MUEBLES Y SILLAS PARA EL HOGAR Y OFICINA Y LAMPARAS PARA DECORACIÓN. 36) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS PARA SECADO DE MANOS. 37) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL COMO CASCOS, GUANTES, ARNESES, TAPABOCAS, BOTAS CALZADO, OREJERAS, FILTROS DE AIRE, FILTROS DE AIRE, AUDÍFONOS, TAPAS OÍDOS, IMPERMEABLES Y DEMÁS IMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. 38) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE TELAS PARA ROPA

INDUSTRIAL, MÉDICO QUIRÚRGICA Y DEMÁS ESPECIALIZADA PARA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN. 39) COMPRA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE ROPA INDUSTRIAL, MÉDICO QUIRÚRGICA Y DEMÁS ESPECIALIZADA PARA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN. 40) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ROPA DESECHABLE, EQUIPO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICO, MÉDICO DE LABORATORIO CLÍNICO Y FISIOTERAPIA. 41) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS E INSUMOS MÉDICOS, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EDIFICAR ESTOS, GRABARLOS, LIMITAR EL DOMINIO, TOMAR EN

ARRENDAMIENTO. 2) HIPOTECARIO DAR EN PRENDA SUS BIENES O ENAJENARLOS CUANDO NO FUEREN NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES O NEGOCIOS. 3) ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, NOMBRES COMERCIALES, PROCEDIMIENTO DE FABRICACION, DISTRIBUCION O VENTA DE SUS PRODUCTOS, DIBUJOS, ROTULOS, EMBLEMAS O LEMAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL; USAR Y EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS A CAMBIO DE REGALIAS, PARTICIPACIONES EN VENTAS O DE UTILIDADES LIQUIDAS, ENAJENAR SUS PROPIOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES. 4)ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS DE TRABAJO Y ENAJENAR LOS SOBRANTES, O LO QUE NO SIRVA O NO NECESITE. 5) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON GARANTIAS O SIN ELLAS Y EMITIR BONOS. 6) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTO JURIDICO CON TITULOS-VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE NO TENGAN LA CALIDAD DE TITULO VALOR. 7) FORMAR, ORGANIZAR, FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN FINES IGUALES, SEMEJANTES, CONEXOS, AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA SOCIEDAD O QUE TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSION DE SUS NEGOCIOS O A MEJORARLOS POR ALGUN ASPECTO, Y VINCULARSE A ELLAS EN EL MOMENTO DE SU CONSTITUCION O POSTERIORMENTE MEDIANTE LA ADQUISICION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES. 8) INTE

GRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE LA MISMA INDOLE O SEMEJANTES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. 9) INTEGRARSE CON EMPRESAS O SOCIEDADES NUEVAS Y/O YA EXISTENTES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES E INTERVENTORIAS. 10) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, LA TOTALIDAD O PARTE DE OTRAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SEAN SIMILARES, AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS. 11) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL. QUE POR ACTA NRO. 58, DEL 20/06/2013, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: INCLUSION DEL NUEVO PUNTO DEL OBJETO SOCIAL: -COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE ANALISIS DE MUESTRAS DE LABORATORIO. QUE POR ACTA NRO. 59, DEL 2014/11/20 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: A INCLUSION DEL NUEVO PUNTO DEL OBJETO SOCIAL: PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD IPS Y LA GESTION EMPRESARIAL PARA LO CUAL SE PODRAN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONTRATAR O SUBCONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN AREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, EN EL SECTOR PRIVADO Y/O PUBLICO.

C E R T I F I C A

CAPITAL NOMINAL		NRO. ACCIONES	VALOR
CAPITAL AUTORIZADO	: \$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$2.850.000.000	2.850.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$2.850.000.000	2.850.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: "...ARTICULO 85: DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DESIGNADA COMO GERENTE QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES, OCASIONALES O TRANSITORIAS POR EL SUPLENTE QUIEN PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE SIN QUE REQUIERA PROBAR QUE EXISTA FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL, OCASIONAL O ACCIDENTAL DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 973 DE 2000/04/12 DE NOTARIA 02 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/05/18 BAJO EL No 44102 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
	DOC. IDENT. C.C. 91229000

ACLARACION: POR ESCRIT. PUBLICA No 1336 DE 2000/05/17 DE NOTARIA 02

QUE POR ACTA No 006 DE 2003/08/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/09/11 BAJO EL No 55274 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	IVONNE ROCIO CALPA JEREZ
	DOC. IDENT. C.C. 63324000

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 89: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO POR LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS Q ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SO

CIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTAR LOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACION COMERCIAL. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, RERNUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER. 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11) VELAR PORQUE TODOS LOS

EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. PARAGRAFO 1": CUANDO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD SEA DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ NO TENDRA LIMITACION PARA ACTUAR NI POR LA CUANTIA, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A

CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.

PARAGRAFO 2º-: CUANDO LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERZA OTRA PERSONA, REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA COMPRAR, VENDER O CONSTITUIR HIPOTECA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD: A) CONTRATAR CREDITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES FINANCIERAS U OTROS EXCEPTO CON PROVEEDORES CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACION. B) CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACION. C) COMPRA VENTA Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES SOBRE BIENES INMUEBLES. D) APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS."

C E R T I F I C A

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NRO. 040, DEL 31/07/2009, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO 66: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA: CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, LO SIGUIENTE:...4) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS REPRESENTANTES LEGALES, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SI EXISTIERE DICHO ORGANO SOCIAL AL REVISOR FISCAL SI LO HUBIERE.... 6) DICIENDOLE SOBRE LA FUSION, ESCISION, TRANSFORMACION DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD. 8) APROBAR LA CAPITALIZACION DE PASIVOS A CARGO DE LA SOCIEDAD. 9) DECIDIR SOBRE LAS ACCIONES DE CARACTER ORDINARIO QUE SE COLOCARAN EN EL MERCADO CON SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA Y AUTORIZAR LA NEGOCIACION O EMISION DE ACCIONES SIN CUMPLIR CON EL DERECHO DE PREFERENCIA... 17) AUTORIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS.

ARTICULO 79: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:... 9. APROBAR EL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS O SUCURSALES, DENTRO O FUERA DEL PAIS."

RA DEL PAIS."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 040 DE 2009/07/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/03/10 BAJO EL No 84937 DEL LIBRO 9, CONSTA:

O R I N C I P A L E S

CALPA JEREZ DIEGO ARMANDO	C.C. 91229000
CALPA JEREZ IVONNE ROCIO	C.C. 63324000
CALPA JEREZ VERNEY	C.C. 91217500

AMADO MANCILLA MARIA CRISTINA C.C. 63307315

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 18 DE 2005/05/31 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/06/15 BAJO EL No 63152 DEL LIBRO 9, CONSTA: REVISOR FISCAL PRINCIPAL ORTIZ GUTIERREZ VICTORIA STELLA

C.C. 63362223 REVISOR FISCAL SUPLENTE
TOLEDO ARIAS BALBINA MARIA
C.C. 63363918

C E R T I F I C A

CIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE:
2013/04/18

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 80994 DEL 2000/05/18
NOMBRE: LA MUELA S.A.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 28 DE 2017
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 38 # 35 - 53
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6340022
E-MAIL: contabilidad@lamuela.net.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 300897 DEL 2014/07/21

NOMBRE: LA MUELA - ALMACEN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 28 DE 2017

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 34 # 33 A - 27 - 31

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6340022

E-MAIL: revisoria@lamuela.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 317830 DEL 2015/03/17

NOMBRE: CEDI - SAN JORGE

FECHA DE RENOVACION: MARZO 28 DE 2017

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 7 ANILLO VIAL BODEGA 36

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 6340022

E-MAIL: revisoriafiscal@lamuela.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2017/06/14 10:48:30 - REFERENCIA OPERACION 7884473

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES
|
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y /
O
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
|
| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES
EN
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
|
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.
--

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.